

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SERNODI S.A CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril del 2017, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la CDLA. VALDIVIA Mz: SN Solar SN, Bloque: 16, Referencia ubicación: Atrás de la Judicatura, de la compañía SERNODI S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) La SRA. **CAICEDO CALLE CELINDA IRENE**, por sus propios derechos, propietario de (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (160) voto.
- b) El Sr. **GALARZA CAICEDO PEDRO MIGUEL**, por sus propios derechos, propietario de (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (240) voto.
- c) El Sr. **KUHN AVILES PAUL ERICK**, por sus propios derechos, propietario de (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (160) voto.
- d) La Sra. **LEON ROMERO YANELVA YADIRA**, por sus propios derechos, propietario de (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (240) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa

convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2016.

Actúa como presidente de la Junta el señor **GALARZA CAICEDO PEDRO MIGUEL**, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **LEON ROMERO YANELVA YADIRA**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar los puntos del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2016.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

GALARZA CAICEDO PEDRO MIGUEL
Presidente de la Junta

LEON ROMERO YANELVA YADIRA.
Secretario AC-Hoc de la Junta

CAICEDO CALLE CELINDA IRENE
ACCIONISTA

KUHN AVILES PAUL ERICK
ACCIONISTA